

juicio por una agresión en monforte

## Las puñaladas cotizan a 10 euros

Una exigua deuda puede ser la causa de que un joven fuese atacado

Xosé Carreira | LUGO / LA VOZ | 17/12/2011

☆☆☆☆☆ (0 votos)

Me gusta

Recomendar

Por diez euros, una puñalada. Ese podría ser la síntesis de lo que llevó al banquillo a un joven monfortino, acusado de clavarle la navaja a otro en el abdomen. El acusado, F.J.R. reconoció que la persona que resultó lesionada el día de la feria medieval de Monforte, el 23 de abril de este año, le debía los diez euros, sin embargo negó que él le hubiese rajado; todo lo contrario, dijo que fue agredido e insultado por el supuesto deudor.

Por la puñalada, F.J.R. se enfrenta a una petición, por parte del fiscal, de cinco años. Su abogado, Iván Torres, no se cree que el fiscal sea capaz de pedir la pena máxima para este tipo de hecho. Recordó que, dependiendo de la gravedad de las lesiones se contemplaban entre tres y cinco años. En este, caso no cree que las heridas sufridas por la víctima fuesen extremas.

«Hablamos de años de cárcel, no de estadística. ¿Estamos ante la categoría de la lesión más grave que pueda existir? La doctrina impone cierto rigor y criterio. La Audiencia Provincial de Lugo impuso condenas de dos o tres años para lesiones con consecuencias mucho más graves que en este caso», expresó el letrado monfortino.

Los hechos que derivaron en el juicio que ayer tuvo lugar en el Juzgado de lo Penal número 2 de Lugo se produjeron, según el fiscal en el Parque de Os Condes, lugar en el que se encontraba la víctima, J.C.M.S. y su novia.

El fiscal sostuvo que en un momento dado se dirigió corriendo hacia ellos esgrimiendo una navaja en su mano derecha mientras gritaba: «Te voy a matar», dirigiéndose a la víctima. Ésta escapó corriendo del lugar para zafarse de su agresor que, supuestamente, lo perseguía.

La acusación no tuvo duda alguna de que fue F.J.R. quien clavó la navaja en el abdomen al otro joven que tuvo que ser hospitalizado. Precisó tratamiento quirúrgico para reparar las heridas. Tardó en curar 30 días, trece de los cuales estuvo hospitalizado. Le quedaron varias cicatrices y también un posible estrés pos traumático.

Por los hechos, el fiscal reclama para el acusado la imposición de una pena de cinco años de cárcel y el pago de una indemnización a la víctima por importe de 7.695 euros.



Un policía recibe las gracias al acusado al iniciarse el juicio en Lugo.

Oscar Celis



Noticias + vistas Videos Álbumes

1. Cientos de menores pasaron el Fin de Año en la calle tras pagar 40 euros
2. Desigual vuelve a retar al frío en las rebajas de enero
3. Adiós a Nucha y Mucha, cantareiras de Ardebull
4. Un incendio calcina dos pubs contiguos de Lugo y obliga a desalojar un edificio
5. Kiko Rivera y Jessica Bueno, segunda parte